



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Don Luis Fernando García Nicolás, como Presidente de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla, con CIF P1000030E, y facultado por lo establecido en el artículo 21.1,g de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

He resuelto el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo de una plaza de Asesor/a Jurídico/a de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla.

Presidente: D. Rafael Sánchez Casquero (Gerente de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla)

Vocales:

- D. Juan Antonio Pavón Pérez (Diputación Provincial de Cáceres)
- D. Valentín Macías Hernández (Diputación Provincial de Cáceres)
- D. Juan Carlos Díaz Silveira (Junta de Extremadura)

Secretario: D. Javier Hernández García (Secretario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla)

TRIBUNAL SUPLENTE. -

Presidenta.- D^a Alicia Carolina Martín Franco (Técnica de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla).

Vocales:

- D^a Ana Rosa Nevado Pulido (Diputación Provincial de Cáceres)
- D. Luis Eduardo de la Calle Díaz (Diputación Provincial de Cáceres)
- D. Juan Carlos García Carranza (Junta de Extremadura)

Secretaria: D^a Manuela Agudelo Blanco (Secretaria del Ayuntamiento de Ahigal)

En el Poblado de Gabriel y Galán a fecha de la firma electrónica del documento

Fdo.- Luis Fernando García Nicolás

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla.- 10.712 Pantano de Gabriel y Galán (CÁCERES)

Tlfno: 927 02 43 90 Fax: 927 43 96 66

www.trasierratierrasdegranadilla.es



Cód. Validación: A4EDRTPQ4D5TCQQG32KH43ZH3X | Verificación: <https://trasierratierrasdegranadilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1